

C. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

RECIBIDO
13 AGO. 2024
10:44 hrs
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

El suscrito Dip. Noé Doroteo Castillejos, Diputado Local de la Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 60 fracción II, 61 fracción III y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, acompaño al presente, la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a las Titulares de la Secretaría de Movilidad y del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano CityBus Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y funciones realicen los estudios técnicos correspondientes para evaluar la viabilidad de implementar un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano que conecte a los Municipios de Salina Cruz y Ciudad Ixtepec, en el marco del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, solicitándole tenga a bien a darle el trámite correspondiente, lo anterior a efectos de que la misma sea incluida en la orden del día de la próxima sesión ordinaria.**

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 12 de agosto de 2024.

SOMOS CAUSA Y HECHOS

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio Administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248.

951 502 02 00 Ext 2421
Noé Doroteo



DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

El suscrito Dip. Noé Doroteo Castillejos, Diputado Local de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 60 fracción II, 61 fracción III y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración, análisis y en su caso aprobación de esta Soberanía la presente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a las Titulares de la Secretaría de Movilidad y del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano CityBus Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y funciones realicen los estudios técnicos correspondientes para evaluar la viabilidad de implementar un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano que conecte a los Municipios de Salina Cruz y Ciudad Ixtepec, en el marco del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, sirva de sustento a la presente Proposición con Punto de Acuerdo, las siguientes:**

CONSIDERACIONES

PRIMERA, sobre el proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Ha sido hasta el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador que se ha transversalizado una política pública enfocada en el desarrollo integral del sur-sureste del país, esto significa, que el desarrollo económico regional ha sido planteado en un par de documentos rectores: como el Proyecto de Nación 2018-2024, en el eje de economía y desarrollo, así como en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que a su vez ha dado origen a uno de los proyectos

SOMOS CAUSA Y HECHOS

regionales más emblemáticos de este sexenio: el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec que girará en torno al Corredor Multimodal Interoceánico¹. Es así como el 14 de junio de 2019 se publica en el Diario Oficial de la Federación la creación del "Organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**"².

De acuerdo con Lamothe (2020), el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (2019-2024), impulsara polos de desarrollo en los siguientes municipios: Matías Romero, Juchitán y Tehuantepec y Salina Cruz³. Pero el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, es muy explícito al mencionar que este programa de desarrollo regional beneficiaría a 76⁴ municipios ubicados en Veracruz y Oaxaca, en ellos: *"se disminuirán el IVA y el ISR y se ofrecerá combustible a precios reducidos. Se construirá infraestructura urbana y se proveerá de servicios educativos y formación de capital humano, vivienda, movilidad e infraestructura para la investigación y el desarrollo tecnológico. En el curso de 2019 se invertirán ocho mil millones de pesos en el proyecto y se ha fijado como objetivo que, a partir de 2020, el Corredor pueda competir en costos y tiempos frente a otras opciones de transporte interoceánico"*⁵.

¹ Lamothe, Carlos. (2020). El desafío del corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec. Disponible en: <https://prospectiva.uv.mx/index.php/prospectiva/article/view/63/57#>

² *DECRETO por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.* Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/510834/Decreto de Creacion CIIT.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/510834/Decreto_de_Creacion_CIIT.pdf)

³ Lamothe, Carlos. (2020). *Ibidem*.

⁴ La lista de municipios comprende 46 de Oaxaca y 33 de Veracruz, esta se puede encontrar en la siguiente dirección: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/533667/79 MUNICIPIOS ISTMO DE TEHUANTEPEC CIIT .pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/533667/79_MUNICIPIOS_ISTMO_DE_TEHUANTEPEC_CIIT.pdf)

⁵ Presidencia de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

SOMOS CAUSA Y HECHOS

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio Administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248.

951 502 02 00 Ext 2421

Noé Doroteo    

El propio Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (2019-2024)⁶ indica que a través de los objetivos prioritarios se atenderán las deficiencias en la zona.

El primer objetivo prioritario⁷ es *"Fortalecer la **infraestructura social y productiva** en la región del Istmo de Tehuantepec"*, lo cual implica que: *"Finalmente, una de las determinantes del rezago social es la **insuficiencia de servicios de infraestructura básica en redes, la calidad de la vivienda y el equipamiento urbano**. En materia de calidad de los espacios de la vivienda, la mayor parte de los municipios del CIIT presentan porcentajes menores al 50% global, lo que hace necesaria la atención urgente a estos satisfactores de la calidad de vida, mediante un programa construcción y de mejoramiento de vivienda. Por otra parte, la cobertura de servicios básicos a la vivienda (agua potable, drenaje y alcantarillado y energía eléctrica), 31 municipios cuentan con coberturas menores al 50%, (19 en Oaxaca y 12 en Veracruz). En el ámbito del equipamiento, más del 80% de los municipios del CIIT presentan déficit en materia de escuelas y aulas en todos los niveles educativos, los equipamientos de salud de primer contacto son también escasos en la región, particularmente en instalaciones adecuadas y su operación, este sector de equipamiento, **se vuelve crítico bajo la situación de mala conectividad y transporte entre las numerosas localidades dispersas de la región**".*

El segundo objetivo prioritario⁸ es *"Impulsar un nuevo modelo de crecimiento económico para el desarrollo en beneficio de toda la población del Istmo de Tehuantepec"*, esto traerá como consecuencia: *"se debe fomentar la instalación de empresas que realicen alguna actividad de industrias manufactureras en los sectores con mayor potencial en la región como la industria alimentaria, de bebidas y tabaco, insumos y productos textiles, madera, papel, química, plástico, hule, metálicos, maquinaria y equipo. Por lo anterior, es necesario enfocarse en incentivar*

⁶ Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (2019-2024). Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/568609/DOF_PDIT_040820.pdf

⁷ Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (2019-2024). *Ibidem*.

⁸ Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (2019-2024). *Ibidem*.

SOMOS CAUSA Y HECHOS

y atraer inversión que desarrolle la actividad económica que nuevas industrias manufactureras, ya que es la actividad económica de mayor valor agregado da a la región del Istmo, además de tener casi toda la contribución de la producción bruta. Siendo así un sector económico que debe de ser potencializado en el Istmo de Tehuantepec debido a que sus bienes y/o servicios son los que mejor se pueden comercializar en el mercado nacional e internacional". Para lograr lo anterior hace falta un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano.

A pesar de una planeación estructural y debidamente sistematizada para generar desarrollo, crecimiento y bienestar en la zona de Istmo de Tehuantepec, el proyecto en sí mismo ha presentado muchas dificultades, **a la vez que ha exentado a muchos municipios, agencias municipales, agencias de policías, rancherías y sectores económicos de los posibles beneficios en la región.**

SEGUNDA, Viabilidad de Implementar un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano en el Marco del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec: Conexión Estratégica entre Salina Cruz y Ciudad Ixtepec. El Istmo de Tehuantepec, una región clave en la geografía mexicana, ha sido objeto de múltiples iniciativas para potenciar su desarrollo económico y logístico. En este contexto, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) se presenta como un proyecto transformador, destinado a conectar los océanos Pacífico y Atlántico mediante una infraestructura moderna y eficiente. Este corredor no solo busca ser una alternativa al Canal de Panamá, sino también un detonador del crecimiento económico y social en los estados de Oaxaca y Veracruz. Sin embargo, para que el CIIT alcance su máximo potencial, es indispensable mejorar la conectividad interna de la región, particularmente entre municipios estratégicos como Salina Cruz y Ciudad Ixtepec.

A) Contexto y Relevancia del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Ante esta necesidad, surge la propuesta de implementar un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano que conecte estos dos municipios, fundamentales dentro del corredor. Este sistema no solo respondería a las demandas de movilidad de la población local, sino que

SOMOS CAUSA Y HECHOS

también fortalecería la integración social y económica de la región, potenciando los beneficios del CIIT. A través de este artículo, se analizará la viabilidad de dicha propuesta, abordando tanto sus beneficios como los desafíos técnicos, financieros y ambientales que su implementación conlleva.

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) es un proyecto estratégico de infraestructura que busca transformar la región en un eje fundamental para el comercio y la industria globales. Conectando los océanos Pacífico y Atlántico, este corredor se perfila como una alternativa al Canal de Panamá, ofreciendo una ruta más corta y eficiente para el transporte de mercancías. La relevancia de este proyecto radica en su potencial para dinamizar la economía no solo a nivel nacional, sino también en el ámbito internacional, atrayendo inversiones significativas y promoviendo la creación de zonas económicas especiales en los estados de Oaxaca y Veracruz. Estos polos de desarrollo están diseñados para captar industrias de alta tecnología, manufactura y servicios, contribuyendo al crecimiento económico sostenible de la región.

B) Análisis de la Necesidad de un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano. En este contexto, la conectividad entre los municipios dentro del Istmo de Tehuantepec cobra una importancia crucial. La integración de las comunidades locales al corredor no solo facilitaría el acceso a nuevas oportunidades económicas, sino que también permitiría una redistribución más equitativa de los beneficios derivados del proyecto. Al mejorar las redes de transporte y comunicación, se fortalecerían los lazos entre los municipios, reduciendo las brechas de desarrollo y mejorando la calidad de vida de los habitantes. De este modo, el CIIT no solo se presenta como una obra de infraestructura, sino como un catalizador para la transformación social y económica de toda la región, haciendo de la conectividad interna un elemento clave para su éxito.

La región del Istmo de Tehuantepec, en particular los municipios de Salina Cruz y Ciudad Ixtepec, enfrenta desafíos considerables en términos de

conectividad y movilidad urbana. Actualmente, la infraestructura de transporte es insuficiente para satisfacer las necesidades de una región en crecimiento, limitando el flujo eficiente de personas y mercancías. Esta deficiencia no solo afecta la calidad de vida de los habitantes, al dificultar su acceso a servicios básicos y oportunidades económicas, sino que también impide que la región aproveche plenamente su potencial dentro del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano podría abordar estas carencias, proporcionando un medio de transporte seguro, accesible y eficiente, adaptado a las necesidades específicas de esta región estratégica.

C) Beneficios Económicos y Sociales de la Implementación del Sistema de Transporte Colectivo. implementación de dicho sistema no solo facilitaría la movilidad diaria de los ciudadanos, reduciendo los tiempos de desplazamiento y mejorando el acceso a oportunidades laborales y educativas, sino que también podría desempeñar un papel crucial en la cohesión social y económica de la región. Al conectar de manera más efectiva a los municipios de Salina Cruz y Ciudad Ixtepec, se reducirían las desigualdades regionales, permitiendo que un mayor número de personas acceda a los beneficios del desarrollo económico impulsado por el Corredor Interoceánico. Este tipo de infraestructura también contribuiría a un desarrollo urbano más ordenado y sostenible, al integrar mejor las áreas urbanas con las rurales, facilitando el acceso a servicios básicos y fomentando un entorno más equilibrado y equitativo para todos los habitantes.

La implementación de un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano en la región del Istmo de Tehuantepec podría generar beneficios significativos en múltiples dimensiones, tanto económicas como sociales. En primer lugar, la construcción y operación de este sistema supondría la creación de una cantidad considerable de empleos, no solo durante la fase de construcción, sino también en su mantenimiento y operación a largo plazo. Estos empleos no solo proporcionarían ingresos a los habitantes de la región, sino que

SOMOS CAUSA Y HECHOS

también contribuirían a la reducción de la pobreza y al incremento del bienestar social. Además, el sistema de transporte facilitaría la movilidad laboral, permitiendo a los ciudadanos acceder a una mayor variedad de empleos y servicios en diferentes municipios, lo que a su vez podría contribuir a un crecimiento económico más inclusivo y equilibrado.

Desde una perspectiva económica, un sistema de transporte colectivo eficiente y bien integrado podría convertirse en un atractivo para la inversión tanto nacional como internacional. La mejora en la conectividad reduciría los costos logísticos para las empresas, lo que podría atraer a nuevas industrias a la región, fomentando así un desarrollo económico más dinámico y diversificado. Además, el sistema de transporte podría servir como un catalizador para el desarrollo de otras infraestructuras, como áreas comerciales e industriales, impulsando el crecimiento urbano y regional. En resumen, los beneficios de este proyecto no se limitarían a la mejora de la movilidad, sino que también se extenderían al fortalecimiento del tejido económico y social de toda la región del Istmo de Tehuantepec, contribuyendo a su transformación en un polo de desarrollo sostenible y equitativo.

D) Consideraciones Técnicas y Ambientales para la Implementación del Sistema de Transporte. La implementación de un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano en la región del Istmo de Tehuantepec implica un análisis exhaustivo de diversos aspectos técnicos que garantizarían su viabilidad y eficiencia. En primer lugar, es necesario realizar estudios de demanda que permitan identificar las necesidades reales de movilidad de la población y el volumen de pasajeros que utilizaría el sistema. Estos estudios deben considerar factores como el crecimiento demográfico, los patrones de desplazamiento y la densidad poblacional en los municipios de Salina Cruz y Ciudad Ixtepec. Además, es crucial evaluar la capacidad de la infraestructura vial existente para soportar la implementación de un sistema de transporte masivo, lo que podría incluir la necesidad de mejorar o ampliar las carreteras,

construir nuevas rutas y estaciones, y asegurar la integración con otros medios de transporte locales, como autobuses y taxis.

Por otro lado, las consideraciones ambientales son esenciales en la planificación de este proyecto. La región del Istmo de Tehuantepec alberga una biodiversidad rica y ecosistemas frágiles que podrían verse afectados por la construcción y operación del sistema de transporte. Es imperativo que se realicen estudios de impacto ambiental detallados para identificar y mitigar posibles daños al medio ambiente. Esto podría implicar la implementación de medidas como el uso de tecnologías limpias y eficientes en términos de energía, la reducción de emisiones contaminantes y la adopción de prácticas sostenibles en la construcción de la infraestructura. Además, la integración de áreas verdes y el respeto por los hábitats naturales durante la planificación y construcción del sistema serían esenciales para garantizar un desarrollo urbano que sea respetuoso con el medio ambiente y que contribuya a la sostenibilidad a largo plazo de la región.

E) Desafíos Financieros y Modelos de Financiación para el Proyecto.

Uno de los principales retos en la implementación de un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano en el Istmo de Tehuantepec es el financiamiento del proyecto, dada la magnitud de la inversión requerida. La construcción de la infraestructura, la adquisición de vehículos y tecnología, así como los costos de operación y mantenimiento, representan desafíos financieros significativos que deben abordarse con una estrategia de financiamiento sólida y diversificada. Entre las opciones de financiamiento, la participación del sector privado mediante asociaciones público-privadas (PPP) se presenta como una alternativa viable. Estas asociaciones permiten compartir los riesgos financieros entre el sector público y privado, facilitando el acceso a recursos financieros y tecnológicos que de otro modo serían difíciles de obtener.

Otra opción sería buscar financiamiento a través de organismos internacionales que promueven el desarrollo sostenible y la infraestructura en



regiones en crecimiento, como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estos organismos no solo podrían proporcionar financiamiento a tasas preferenciales, sino también ofrecer asistencia técnica para la planificación y ejecución del proyecto. Además, es fundamental considerar la viabilidad económica del sistema a largo plazo, lo que implica evaluar posibles fuentes de ingresos, como tarifas de usuarios, subsidios gubernamentales y otras formas innovadoras de financiamiento, como el desarrollo de proyectos inmobiliarios asociados al sistema de transporte. Un enfoque financiero integral, que combine recursos públicos, privados e internacionales, será clave para asegurar la implementación exitosa y sostenible de este proyecto en el Istmo de Tehuantepec.

F) Impacto en el Desarrollo Urbano y Regional de los Municipios Conectados. La creación de un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano en el Istmo de Tehuantepec no solo mejoraría la movilidad y la conectividad entre Salina Cruz y Ciudad Ixtepec, sino que también tendría un impacto profundo en el desarrollo urbano y regional de estos municipios. Este sistema podría convertirse en un catalizador para la modernización de la infraestructura urbana, promoviendo el crecimiento ordenado de áreas residenciales, comerciales e industriales a lo largo de las rutas de transporte. Al facilitar el acceso a diferentes partes de la región, se estimularía la creación de nuevos centros de desarrollo, lo que a su vez podría atraer inversiones tanto locales como extranjeras, impulsando el desarrollo económico en áreas que anteriormente estaban subutilizadas o desconectadas.

Además, el sistema de transporte contribuiría a la cohesión social y regional, ya que fortalecería los lazos entre las comunidades de los municipios conectados. La mejora en la conectividad permitiría una distribución más equitativa de los servicios y oportunidades, lo que reduciría las disparidades socioeconómicas entre las diferentes áreas de la región. Por ejemplo, el acceso a mejores empleos, educación y servicios de salud sería más

SOMOS CAUSA Y HECHOS



asequible para una mayor parte de la población, lo que mejoraría los estándares de vida y contribuiría a un desarrollo más equilibrado. La planificación urbana y regional, en este sentido, debe ser cuidadosamente coordinada con la implementación del sistema de transporte, asegurando que el crecimiento sea sostenible, inclusivo y orientado al bienestar de todos los habitantes de la región.

La implementación de un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano que conecte a los municipios de Salina Cruz y Ciudad Ixtepec en el marco del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec es una propuesta que no solo es viable, sino también altamente beneficiosa para la región en múltiples aspectos. Sin embargo, el éxito de este proyecto dependerá de una planificación integral que contemple una serie de factores técnicos, económicos, sociales y ambientales. Es imperativo que se realicen estudios de viabilidad detallados que aborden las necesidades reales de la población y las capacidades de la infraestructura existente, así como los posibles impactos ambientales y sociales del proyecto.

Asimismo, para asegurar la sostenibilidad y el éxito a largo plazo del sistema de transporte, es crucial establecer alianzas estratégicas que incluyan la participación del sector privado, el apoyo de organismos internacionales y la cooperación de las comunidades locales. La participación activa de la ciudadanía en el proceso de planificación y desarrollo del proyecto es esencial para garantizar que el sistema de transporte responda a las necesidades y expectativas de los habitantes de la región. Finalmente, las autoridades deben asegurarse de que este proyecto no solo mejore la movilidad en la región, sino que también contribuya al desarrollo sostenible y equitativo del Istmo de Tehuantepec, creando una región más conectada, inclusiva y próspera para todos sus habitantes.

En mérito de lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 60 fracción II, 61 fracción III y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso Libre y

SOMOS CAUSA Y HECHOS



Soberano de Oaxaca, propongo a esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, en los términos siguientes:

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

ACUERDA

ÚNICO. Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a las Titulares de la Secretaría de Movilidad y del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano CityBus Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y funciones realicen los estudios técnicos correspondientes para evaluar la viabilidad de implementar un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano que conecte a los Municipios de Salina Cruz y Ciudad Ixtepec, en el marco del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 12 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 12 de agosto de 2024.

SOMOS CAUSA Y HECHOS

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio Administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248.

951 502 02 00 Ext 2421

Noé Doroteo    